"EL PROMOTOR"

DR. VICENTE A. GARCIA

Candidato para Presidente del ESTADO DE 1882 Á 1885.

LA PENDIENTE.

De algun tiempo atrás, vemos con resentimiento, si abismo en que quizá no muy tarde se hundirá la República, empujada por las ambiciones de hombres sin fé, y que han perdido el amor hácia el bien de la Patria.

Cuando se debaten principios entre la libertad y la tiranía, cuando se trata de la independencia de un pueblo y de salvar sus creencias y sus derechos, cuando el soldado extranjero insulta nuestros hogares, cuando quieren cercenar nuestro territorio y humillar nuestra dignidad nacional; entónces es cuando con justa razon, debe lanzarse la voz de alarma y exitar á todas las clases sociales, para regar con sangre generosa nuestros campos y ciudades, antes que la esclavitud amengue la herencia de nuestros padres.

Pero por desgracia, las malas pasiones, los desengaños y rencores de los *gamonales* de partido, hacen de sus propios resentimientos cuestion nacional; y para vergüenza nuestra, no falta en mayor ó menor escala, una turba embrutecida, halagada con la rapiña, la disipacion y las aspiraciones á medros y granjerías, que se lance á servir de escalones, á los mismos quienes tarde ó temprano, le volten las espaldas, satisfechos, unos de sus vengan zas y otros de merecimientos que jamás habrian alcanzado en el goce de la paz que nuestra civilizacion reclama.

Quiénes sean los responsables de una lucha, cuyos resultados desconocemos, pero que muchos dán como necesaria, y cual inevitable en las actuales circunstancias, es cuestion bien definida; es cuestion que conoce el país, por lo cual no dudamos que en el momento supremo, los hombres de buena voluntad, que cuidan de su familia, que no quieren que les arrebaten sus propiedades y que vulneren sus derechos, se encontrarán del lado que la constitucion les señala y que el deber les impone. Nada tememos, y por eso esperamos la tempestad, con la firme seguridad de no aguardar recompensas como salario de quien compra las conciencias; pero ni ódios, porque á nadie hemos dañado, ni insultado con el veneno que destila la más refinada maldad.

El Congreso como representante de la Nacion, debe valer por la seguridad de la paz y el cumplimiento de la ley; y el Poder Ejecutivo, como administrador, debe cumplir con la voluntad del Soberano, que regula en la órbita constitucional, el movimiento que armoniza los intereses de toda la comunidad, sin opresion para los más, ni sparcerias para los ménos.

Deseamos estar engañados, pero en todo lo que se dice y alcanzamos á divisar, sólo encontramos un elemento que se agita en la superficie, pero que en el fondo conserva la gravedad de una base consolidada por su propia y natural existencia. El *desequilibrio* será imposible, é impotente toda tentativa, que tienda á perturbar el órden establecido, y por el cual velan todos los que están interesados en el progreso de la Patria, en el adelanto de sus industrias y en la felicidad del pueblo.

Precisa es conservar, pues, la armonía entre los partidos, para consolidar el reinado de la paz, en estos momentos, en que el verano y la langosta, matan á nuestros infelices campesinos, y desmoralizan nuestro crédito. Es necesario que la voz del patriotismo, se haga superior á las pasiones del momento, y retrocedamos de la pendiente de la ruina, en que todos, nos veremos envueltos si por desgracia la chispa de la revolucion llega á incendiar á la República.—¡ Ay de Colombia! diremos entónces, recordando al conquistador de Roma, cuando su puñal inclinaba la balanza de la libertad comprada con el oro, ya que faltó el valor para rescatarla con su sangre.

No en vano confiamos en el buen sentido de la mayoría de la Nacion. Elementos de progreso necesitan locar de lleno en el seno de nuestros centros comerciales, y nos indican el camino que debemos trillar. La paz y el trabajo deben ser los cimientos de nuestro engrandecimiento futuro; las revueltas internas, aparte de nuestra ruina inmediata, alejarán por mucho tiempo á los capitalistas, quienes desearan ensanchar la industria de nuestros pueblos.

Acueducto.

A continuacion verán nuestros lectores el importante informe presentado por la Junta Directiva á los accionistas de dicha empresa. Recomendamos su lectura, pues el referido informe dá la medida del adelanto material de Barranquilla.

—

Señores Accionistas:

Os presentamos con este informe las cuentas é Balance de la Compañía, correspondientes al semestre vencido el 30 de Junio último, examinadas previamente por el Revisor, como lo previene el Artículo 47 de los Estatutos.

En el último semestre se han colocado 40 pajas de agua, con las cuales el número total de ellas asciende hoy á 264; pero solo estan en actividad 251, á causa de estar deshabitadas algunas casas, á otras ha sido necesario suspenderle la conexion por haber fallado sus moradores al del cumplimiento del contrato. Hai solicitud como de 25 pajas mas de agua que aun no han podido colocarse porque carecemos de algunos materiales; pero estos deben llegar de Europa á fines del presente mes.

El producto mensual de las pajas de agua en actividad es de $ 1.597, é el de los surtidores de fuentes públicas es como de $ 320 ó sea una entrada de $ 1 917. Si á esta cantidad se agrega la de $ 123, mas ó ménos, por ventas de materiales, tendremos que la verdadera entrada mensual asciende a $ 2040.

Estas entradas se han efectuado de la manera siguiente:

	Ventas de materiales.	Total de entradas de la empresa.	Total de cobros.
En el mes de Enero	306 61	153000	181045
En el mes de Febrero	214 92	136165	200287
En el mes de Marzo	139 30	163822	182245
En el mes de Abril	349 49	172182	192127
En el mes de Mayo	140 05	184572	191138
En el mes de Junio	258 62	153210	202187
	1347 75	1162951	1149129
	123	2040	2040
	1470	1164991	1151169

1882	Ventas en las pilas de agua.	Total de entradas de las casas de agua.	Total de cobros.
En el mes de Enero	1347 75	165145	1151045
En el mes de Febrero	139 30	163822	200287
En el mes de Marzo	172 82	173182	182245
En el mes de Abril	145 46	191005	192127
En el mes de Mayo	184 072	153210	191138
En el mes de Junio	191 092	202187	202187
	1 140 054	1 047 551	1 069 030
	123	2040	108327
	1 140 054	1 049 591	1169986

Los gastos de Administracion de la Empresa estan reducidos hoi á $ 1020 y son los siguientes:

Empleados.....	$ 716,76
Leña, aceite i sebo	225,00
Alumbrado.....	8,00
Imprevistos.....	70,30
Total	$ 1.020

Queda, por consiguiente un superávit como de $ 1000 mensuales, el cual se aplica al pago de intereses del prestamo del Banco i á la compra de muevos materiales para el ensanche de la obra.

Despues de vuestra última reunion se han colocado 51 acciones mas, cuyo valor van consignando los suscritores por cuotas mensuales. El valor de estas acciones en su mayor parte se aplicará á la construccion del gran tanque que vá á principiarse apénas lleguen los materiales pedidos con tal objeto á Inglaterra. La construccion de este tanque, como tuvimos el honor de manifestarosla en nuestro informe anterior, será el complemento de la obra del Acueducto.

Al punto encontrareis el informe del Superintendente señor Th. A. Chatang, quien está ocupando accidentalmente el puesto del injeniero en defe señor Church, desde el 1º de Mayo último en que se ausentó.

Barranquilla, Julio 10 de 1882

A. I SENIOR. O. BERNE. JACOB CORTISSOZ. RAMON B. JIMENO.

—

Sres. Miembros de la Junta DIRECTIVA.

Por disposicion vuestra está a mi cargo la direccion de las máquinas desde el dia 1º de Mayo próximo pasado en que se ausentó el Ingeniero señor Church; es este el motivo por el cual tengo el honor de dirijiros el siguiente informe semestral.

MAQUINAS:

El 19 de Febrero se hundió la plancha que sustentaba la máquina del rio; por desgracia en el lugar en que estaba anclada hay de 30 á 40 piés de profundidad. lo cual ocasionó un gran costo el salvamento de las calderas, bomas y alguno que otro artículo que pudo desconcertarse y traerse á tierra. A pesar de los esfuerzos que se han hecho, teniendo por auxiliar la famosa Draga de la canalizacion del rio, ha sido preciso abandonar la plancha con varios enseres: entre tanto, para no interrumpir el servicio del agua, fué necesario emprender trabajos muy laboriosos sin ningun gastos. Ya mas adelante que fueron extraidos del rio las calderas y bombas se procedió á su nueva montura, previas las reparaciones de sus averias. Está concluida esta obra, segun el plano é instrucciones que dejó el señor Church y desempeña bien su servicio. En la ciudad está en perfecto estado, nada le falta y ambas están servidas por operarios inteligentes y de buena conducta.

CUADRILLA Y SUS PRODUCTOS:

Se ha prolongado la de la calle real por su extremo Ser y la de la calle ancha por el Norte, en ámbas extensiones se han empleado 74 tubos con sus correspondientes repartos y válvulas.

Por haber poco número de tubos de 3 y de 4 pulgadas no se han prolongado varias líneas que aumentaran el número de pajas y pedidas.

En el semestre se han colocado 40 pilmas, asi es, que el total hoy son 264. Algunas de estas están en suspenso por ausencia de los dueños ó por haberse mudado, y otras que ha sido necesario anularlas por que han faltado al cumplimiento de lo pactado en el contrato; deduciendo estas quedan hoy en actividad 251 que producen mensualmente $ 1.597. El producto de los surtidores son de $ 320, poco más ó menos, de manera que la entrada mensual por uso y otro respecto monta á $ 1917, aproximadamente.

GASTOS DE LEÑA I MATERIALES:

Las dos máquinas en Mayo y Junio, han gastado á razon de 510 barras por mes y $ 20 en aceite y sebo. Cal y Ladrillos el gasto es eventual y te presupongo mas abajo.

GASTOS DE EMPLEADOS:

Monta á $ 716,70 segun la lista que acompaño, sin incluir el herrero y su ayudante y un albañil con un peon que por hoy están suspensos, aunque se necesitan casi todos los dias, pero he creido conveniente retirarlos para limitar los gastos é lo muy indispensable; desgraciadamente de este modo á la empresa de los cuantiosos gastos que ocasionó el fracaso del r.o.

RESUMEN:

Gastos de empleados.....	$ 716,76
Leña, aceite y sebo.....	225,00
Alumbrado.....	8,00
Imprevistos: por cal, ladrillos, operarios &.....	70,30
	$ 1.020

CONSIDERACIONES GENERALES

Para el complemento de esta obra es indispensable la construccion de los grandes depósitos y la colocacion de diez millas más de tubos de 6, 4 y 3 pulgadas; con esto podrá darsele todo su desarrollo y recoler los acciones tas un pingüe producto. El gasto de los depósitos quedará recompensado con el ahorro de leña y trabajo que tienen hoy las máquinas, pues con los 6 tres dias que trabajen en la semana se ecoplará la cantidad suficiente de agua para el resto de ella, por lo ménos, quedando 4 ó 5 dias en descanso y economizando combustible. Las diez millas, unidas á las 6 que hay puestas, permitirán llevar el agua á las calles mas lejanas, podrá abaratarse la cuota mensual y ponerla así al alcance de los pobres.

Cuatro mil casas más ó ménos tiene esta ciudad y de seguro tomarán por lo ménos 2.500 que producirian una renta de importancia. Este cálculo que está al alcanse de todos, le viste practicamente realizado en Puerto Cabello; me ordenaron allí como director de obras públicas la estension del entubado y en su oportunidad redujeron el valor de la cuota, con lo cual logró el municipio de aquella ciudad darle vida á esta obra que no realizaba cual nada y hoy es el terminado y valioso, pues hay más plumas de agua que casas.

Por lo expuesto observarán ustedes que hay aproximadamente un sobrante de $ 900, al cual hay que agregar lo que se utilice en la venta de los materiales que se empleen en las estenciones de tuberias particulares y cuya suma no puedo precisar.

Con lo dicho creo dejar satisfechos á los señores accionistas, el ménos esos son los deseos de su atento seguro servidor,

TH. A. CHATANG.

Barranquilla 7 Julio 10 de 1882.

—

Sres. Miembros de la Junta General de Accionistas de la Compañía del Acueducto de Barranquilla.—Presente.

Señores Miembros

Habiendo tenido el honor de ser nombrado por vosotros Revisor suplente para el período en curso, he entrado en ejercicio de mis funciones como tal, en ausencia temporal del principal Imeis grato manifestaros que he examinado detenidamente, los libros de cuentas i el balance correspondiente al primer semestre del corriente año i cumplo gustoso con el deber que me impone el artículo 47 de los Estatutos presentandos el informe reglamentario

Es con mucha satisfaccion de mi parte que os manifiesto la exactitud i claridad con que se llevan las cuentas i se describen las partidas en el Diario i en el Mayor.

Yo no he encontrado ningun reparo que hacer a cuenta alguna en el examen referente al semestre adicado i por lo tanto os propongo el siguiente

PROYECTO DE RESOLUCION

La Junta General de Accionistas de la compañía del "Acueducto de Barranquilla" aprueba el balance correspondiente al primer semestre del año de 188. presentado por la Junta Directiva

Soi de vosotros, señores Miembros, mui obsequiente seguro servidor,

El Revisor—E. PARDEY

CORRESPONDENCIA.

Congreso.

Hemos recibido el siguiente estracto de los trabajos del Senado, desde el dia 17 al 30 del pasado.

Junio 17.—En la sesion de hoi no ocurrió nada de politica i se dió el 2º debate a la ley que dá garantias a las personas i a las propiedades en tiempo de guerra.

El Dr. Zaldúa sigue en convalecencia; pero la situacion mui ajitada con los conatos de guerra en la Guardia—se teme no suceda al Dr. Zaldúa, lo que al General Olando con Melo—pues, parece que ese es el plan de los Radicales. Aguardemos.

El 18—Domingo—Nada mas se adelanta.

Sesion del 19—Se dió segundo debate al proyecto de ley en ejecucion de los artículos 51 i 77 de la Constitucion, i que deroga las leyes que permitian separarse al Presidente de la Capital que en sea el caso que previene la constitucion i se le permite hacerlo con el goce del sueldo en caso de enfermedad, quedando encargado el respectivo Designado; ademas se le fija el tiempo en que debe efectuar los nombramientos que la constitucion i la ley le obliga a someterles a la aprobacion del Senado, se declararon infundadas las objeciones de la ley que señala los nombramientos que están sujetos a la aprobacion del Senado en los diversos ramos administrativos.

Sesion del dia 20—Se exitó al Presidente del Senado a que interpelara al P. Ejecutivo cual era el motivo porque aun no se le habia dado publicidad en el D. Oficial a la ley de Constitucion civil de la guardia Colombiana. Se le dió 3er. debate a las leyes que garantizan la pension i la propiedad en tiempo de guerra, i a la en ejecucion de los artículos 51 i 77 de la Constitucion. En la Cámara se declararon infundadas las objeciones a la que hace necesaria la aprobacion del Senado en los nombramientos de los diversos departamentos administrativos.

Zaldúa aun está en convalescencia i el domingo tuvo un acceso de resultas de malas apreciaciones contra el por los Radicales i comerciantes, con motivo del decreto que bajo la cuota a las libranzas a los Pagares. El Sr. Trujillo, promovió se considerarun los nombramientos de Secretarios que se encuentran en suspenso i el Senado lo negó.

Sesion del dia 21—Con motivo a que el P. H. esperó ayer al General Lozano independiente, de la direccion del Colegio Militar i nombró al General Camargo, el Senado ha pedido informe al secretario de guerra, acerca de las causas que han motivado tal procedimiento. Se cupo después el Senado de varias leyes i a las 4½ el señor Mateus fijó una proposicion, que se aprobó, mandando comunicar por telégrafo a los gobiernos de los E. E. a Jeneral en jefe, a los Secretarios i al P. E., que a virtud de las constantes amenazas a los Senadores, i a los miembros del Congreso, este, en el momento que se toque la persona de alguno ó se le irresuelve, será motivo para trasladar sus sesiones al lugar que les de garantias.

Como se teme que los telegrafistas no cumplan lo ordenado por el Congreso, se pondrán mañana postas.

En la Cámara se aprobó igual proposicion i se aprobó en 1er. debate la ley de ejecucion de los artículos 51 i 77 de la Constitucion.

Se asegura haz removido al General Pavan de Comandante Jeneral de la Division que está en el Cauca i al General G. Sarmiento de la que está en Santander i que han hecho 150 nombramientos de Capitan para abajo para mandarlos a la costa a cambiar los que están colocados en esa division para hacerse a la Guardia.

Es cosa corriente que Zaldúa se ha entregado a discrecion a los Radicales i que aquellos no consulta para nada a los señores Nogueta, Paul i Samper Ristamos, pues una línea distante de la guerra.

Sesion del dia 22—Se ocupo hasta las 1 de la en el debate del contrato de la prolongacion de la línea a Puerto Belillo i se aprobaron los artículos del 1º al 8º el 9º se suspendio para que pasara a la misma comision a efecto de que de acuerdo con el Secretario de Hacienda i el conversatorio reformen en los términos del debate. A las 4½ con presencia de los Secretarios menos el de guerra i en sesion secreta el doctor Becerra tomó la palabra i pronunció un discurso de sesiones al Presidente i al Secretario de guerra, mui luminoso, que duro hasta las 4½ el doctor Samper contesto como siempre con evasiva, que no satisfacian i el señor Mateus propuso a las 5 p. m. suspender la sesion para continuarla mañana, volviendo a citar al Secretario de Guerra.

La situacion con el mismo alarma Los gobiernos de Cundinamarca i Boyaca han contestado satisfactoriamente — No ha llegado Camargo

Sesion del dia 23—Se me olvido decirle que ayer fue una comision de Senadores para imponer a Zaldúa de lo acontecido en dia, i no salió a recibirla so pretesto de estar en cama

En la sesion se fijó i aprobó una proposicion exijiendo del P. E. de cuenta de los nombramientos que hubieran hecho de 1º de Abril a la fecha: se presentó otra, estando presente el ministerio, menos el Dr. Nogueta por enfermo, en sesion secreta i disponiendo la traslacion del Senado a San Francisco, casa de Gobierno de Cundinamarca. Con esto muy corrió la discusion toda la sesion, en la que se hicieron al Secretario de Guerra todas las interpelaciones del caso i este las satisfizo satisfactoriamente, asegurando a nombre del P. E. que este se encuentra del todo contento con el personal del ejercito i que no haria novedad en el; pero con motivo a la mala situacion i del Tesoro, se ve obligado a reducirlo a 3000 hombres.

Nombro Jeneral en Jefe al general Sarmiento i J. de E. M. J. al general Acevedo, que son los mismos que estaban.

La situacion ha bajado mucho—Camargo no ha llegado.

Sesion del 24—Nada ha ocurrido. Continuó la sesion secreta i a las 5 se suspendió la sesion para continuarla mañana en sesion extraordinaria. No veo claro una solucion conveniente; sinembargo, los radicales diz que están disgustados.

25 Domingo—Se reunió el Senado a la una i duró hasta las 3½ p. m. la discusion de la proposicion redactada por la comision de los nombramientos ayer; i aprobada. Nombro a Ramon Ponce, en reemplazo de Campo Serrano, pero nada de eso se sabe, si no son hechos prácticos. Todo se va a imprimir. Aun no ha venido el General Camargo.

Sesion del dia 26—Se discutieron varios proyectos de leyes no políticos. Fue la comision a Palacio i regresó expresando el contento manifestado por el Presidente—se publicaria. Ha hecho varios nombramientos militares pero todos nulos. Al General Chaparro lo ha creado plazado con Ponce: ha dado de baja al Coronel del Batallon Artillería i otros—Sigue la parranda.

Sesion del dia 27—Se dió el debate a la ley en ejecucion de los artículos 51 i 77 de la Constitucion, por haber introducido la Cámara variaciones, en el sentido de sujetar el nombramiento de Guarda parque a una terna que pasa la Cámara con aprobacion del Senado—hacer por ella el nombramiento de Director del Colegio militar i quedar vacantes estos puestos desde la sancion de la ley i declarar que el ejército durante el Congreso está sometido a cumplir sus órdenes.

Se continuó el debate de la proposicion de traslacion del Senado a San Francisco, i aunque se trata de la comision fué mui acalorada, concluyendo a 4½ p. m. Ya que se trata de los militares hicieron cargo a los de la mayoría interpondidos que la mala situacion i la guerra era provocada por ellos—Se le probó por lo contrario que era el Sr. Zaldúa que provocaba esta situacion, la sesion continuó en la mayor exaltacion.

Se dió dos leyes, los seguidos el señor Calderon fijó una proposicion solicitando del P. E. copia de las diligencias en averiguacion de la responsabilidad de los oficiales que en Tunja quisieron insurreccionar al Batallon 7.º; fué por esto la discusion acalorada—el Macho pronunció sus peroratas contra la mayoria del Senado i muy duramente le contestaron los Señores Mateus i Arrieta, entendiendo los señores Secretarios de guerra i de fomento les hicieron al primero y al Señor Zaldúa severos cargos; que el Secretario no pudo contestar sino mui superficialmente i pasando como por sobre ascuas: la sesion concluyó a las 4 p. m.

Sesion del dia 29—Se reunió el Congreso para nombrar Cortador de la Corte de cuentas i lo hizo en el General removido de jefe de E. M. G. Sr. Didacio R. Delgado: tuvo 50 votos contra 13 de la minoria.

Entró a las 12 el jeneral Camargo, con una pueblada de poca consideracion, con música, cohetes i mueras al partido independiente. al Tigre de Bengala

Junio 30—El General Chaparro ha sido nombrado General Comandante jeneral de la 1ª division, tendra la aprobacion del Senado

Bogotá 30 de Junio de 1882.

Señor Redactor de—El Promotor.

Aquí hemos estado en estos días en una completa calma, con sola la excepcion del Ejército, que se ha dado en contratar a la fuerza, con que se pretende tragar el país a los hombres de la guerra. El Congreso se ha visto en la necesidad de mantenerse en el ser, no obstante el desbande de la prensa, que se ensaña de los trastornadores.

No atrevendose el doctor Zaldúa a exclamar abiertamente a la del sigo constitucional, de ejercito ha procedido al medio de reorganizar los cuerpos de la guardia rebelde, dando en medio de bailes, con el fin de ganar en todos los a algunos militares que han sido leales servidores del gobierno, como lo sucedido con el de Ocaña. Con una proclama dada la artillería. Al Jeneral Didacio Delgado, tambien se le ha sido del Estado Mayor, i le ha sido segura haciendo con algunos cambios de oficiales, pues los originarios que se han apoderado del Palacio, se le dan libertad de accion al Presidente.

Pero lo que demuestra de una manera mas clara la intencion que se tiene de subvertir el órden a todo trance, fue lo del nombramiento hecho en el Ser. Los Lleras, cesaron de exercer sus ocasionalmente, dando, para guarda parque nacional.

Son alarga de todo esto el que la independiente se robustece mas cada dia, el Congreso goza de mucho prestigio, no obstante que el Jeneral Dr. Aldana, gobernador de Cundinamarca por la prudencia i la energia con que ha salida dominar la situacion.

El Jeneral Wilches se ha colocado a la altura de su deber, i cumpliria con que las instituciones le prestaran caso que hubiere necesidad de reprimir algun ataque al Congreso: en el mismo sentido se encuentra Boyaca.

Desde antes de ayer se ha principiado el Senado mas vehemente discusion, con motivo de la conducta empezada a observar por el Presidente, en materia de ejercito.

Ayer entro aqui el Jeneral Camargo, que venia de Boyacá: los obligaron a pagar contribucion para comprar vivideres i hacer ruido; pero como era dia de San Pedro, i aqui hai costumbre de quemar pólvora en dicho dia, la escucion no produjo el efecto que se proponian sus autores.

Parece que el Jeneral Ponce desea que lo envien de Jefe de las fuerzas del Atlántico, dió que para ir a desfacer agravios; pero creo que están vedes.

Dentro de cuatro dias estará perfectamente despejada la situacion, i luego que todo el aparato de tormenta se convertirá en llovizna.

De la situacion de esos Estados no nos preocupamos por aqui, porque conocemos lo pujante de la verdadera opinion pública. Lo que dice la prensa contraria de por allá es lo mismo que gritan por aqui las sociedades de *Salud Pública*, i una i otras tendrán que morir reventadas como chicharras despues de tanto gritar.

El Ferrocarril de la Dorada, lo mismo que el de Occidente marchan admirablemente.

No me defiendo hoi en otros pormenores porque pienso escribirle estensamente por el próximo correo.

De usted atento seguro servidor i compatriota,

PEDRO GRILLO.

—

Panamá, Julio 1º de 1882.

AMIGO EDITOR.

Ayer, a las 2 de la tarde fue ejecutado Guiteau el asesino del Presidente Garfield. Hasta en sus últimos momentos sostuvo que habia obrado por "inspiracion divina."

* * *

La *Campañia del Canal*, ademas de tener a su cargo los trabajos de escavacion del Canal Interocoeánico, está haciendo grandes negócios con perjuicio grave de los intereses del comercio de esta plaza.

Se aprovecha de las esenciones y ventajas que le dá el carácter de una gran empresa, que solo paga *la mitad* de los fletes, y no carga con el peso de la contribucion comercial que aqui es enorme.

Con semejante competidor favorecido no puede luchar el comerciante cuyos gastos de produccion son mayores, y su-